RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 7 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA SEGUNDA RESOLUCIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA LA REALIZACIÓN DE BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES, B.I.P. ORGANIZADOS EN EL MARCO DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES EUROPEAS NEOLAiA.

Transcurrido el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 24 de mayo de 2024, por la que se publicó el listado provisional, se publica listado DEFINITIVO de admitidos y excluidos.

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 16 de abril de 2024, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para la realización de estancias cortas de movilidad, se publica la lista provisional de beneficiarios y excluidos.

"Las ayudas de forma automática a los candidatos que lo soliciten, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos, y se realizará según entrada de solicitudes hasta agotados los fondos, en cuyo caso se comunicará en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y en la del Vicerrectorado de Internacionalización".

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14

CSV : UJAPFIR-a9cd-aeef-de32-f91f-e8cf-293d-a81d-6445
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)
FIRMANTE(2) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:12 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)

de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

CSV : UJAPFIR-a9cd-aeef-de32-f91f-e8cf-293d-a81d-6445
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)
FIRMANTE(2) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:12 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)

NEOLAiA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

UNIVERSIDAD DE JAÉN

UJA. Internacional

Listado Provisional de Beneficiarios

Listado Provisional de Excluidos

Amal Ibrahim	Bielefeld University(Germany) School of public health	No presenta carta de Admisión para realizar el Curso.
Fran Martos Esquinas	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	No presenta carta de Admisión para realizar el Curso.
Inmaculada Espinosa de los Monteros Llamas	Universidad de Tours (Francia)	No presenta carta de Admisión para realizar el Curso.
Joaquín Vela Sáez	Universidad de Ostrava (República Checa)	No presenta carta de Admisión para realizar el Curso.

CSV : UJAPFIR-a9cd-aeef-de32-f91f-e8cf-293d-a81d-6445

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)

FIRMANTE(2) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/06/2024 10:12 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 10/06/2024 10:13)